



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
TRASLADO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA**

Traslado No. 195

Fecha: 25 de OCTUBRE de
2017

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2016-00316-00	POPULAR	EVELIO LEAL Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN ALBERTO - CESAR	08/NOVIEMBRE/2017

CONSTANCIA: Hoy, VEINTICINCO (25) de OCTUBRE de dos mil diecisiete (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado para la contestación de la demanda correrá por el término de diez (10) días en virtud del numeral 1° del artículo 442 del C.G.P.

EMILCE QUINTANA RINCON
SECRETARIA